



**PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS  
PROGRAMA ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA FASE II  
LICITACIÓN No. 84 DE 2024**

**Objeto del proceso:** “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PNN CATATUMBO BARI EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES.”

**CONSIDERANDOS**

1. El domingo 10 de noviembre el candidato JCJG INGENIERIA SAS mediante correo electrónico remitió sus observaciones frente a la Licitación No 84.
2. Las preguntas elevadas por JCJG INGENIERIA SAS fueron las siguientes:

*“Con el fin de generar una mayor pluralidad de oferentes se solicita que como experiencia general sea solicitado 1 solo contrato con un área de 330 m2, con lo que se puede garantizar la experiencia requerida para el proyecto.*

*Que sea aclarado que edificaciones se consideran de uso administrativo institucional.*

*Respecto del personal solicitado y teniendo en cuenta que el proyecto es de construcción (obra) y no una consultoría (interventoría o diseño) se solicita que las experiencias específicas solicitadas a los profesionales sean en número de proyectos y no en años, ya que especialmente en el caso de Director y del Ingeniero Estructural es posible que tengan simultaneidad en proyectos que garantizarían la experiencia requerida a la hora de realizar su labor profesional.”*

3. Mediante correo electrónico del martes 12 de noviembre de 2024, Patrimonio Natural remitió las observaciones a la Coordinación de KfW.
4. Mediante correo electrónico del 15 de noviembre del año en curso, la Coordinación de KfW resolvió las observaciones de conformidad con lo indicado por la Coordinación de Infraestructura de PNNC, en el siguiente sentido:

|                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBSERVACIÓN N°1:</b>                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Presentada por: JCJG INGENIERIA SAS CONSULTORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN</b>                                                                                                                                                    |
| <b>FECHA: 10 de noviembre de 2024</b>                                                                                                                                                                                            |
| <b>OBSERVACIÓN 1.</b>                                                                                                                                                                                                            |
| Con el fin de generar una mayor pluralidad de oferentes se solicita que como experiencia general sea solicitado 1 solo contrato con un área de 330 m2, con lo que se puede garantizar la experiencia requerida para el proyecto. |
| <b>RESPUESTA 1</b>                                                                                                                                                                                                               |



La entidad se acoge a la observación ya que garantiza la experiencia con el área requerida para el proyecto. De acuerdo a esto la calificación de los oferentes queda así:

| <b>Criterios</b>                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Ponderación Puntaje (Mínimo - Máximo)</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>1 Experiencia general del oferente.</b><br><br>Experiencia en la ejecución de contratos similares al objeto del contrato. La sumatoria en valor de los contratos relacionados en este numeral debe ser igual o superior a <b>COP 1.000.000.000 EQUIVALENTES A 769.23 SMLV.</b> | <b>40 - 50</b>                               |
| Un (1) Contrato de construcción de edificación de uso administrativo institucional. El área mínima de la edificación debe ser de 330 m2.                                                                                                                                          | <b>40 Puntos</b>                             |
| Un (1) Contrato adicional en construcción de edificaciones de uso administrativo institucional. El área mínima de la edificación debe ser de 330 m2.                                                                                                                              | <b>5 puntos adicionales (45 Puntos)</b>      |
| Dos (2) Contratos de obra adicionales construcción de edificaciones de uso administrativo institucional. El área mínima de cada edificación debe ser de 330 m2.                                                                                                                   | <b>10 puntos adicionales (50 puntos)</b>     |

**OBSERVACIÓN 2**

Que sea aclarado que edificaciones se consideran de uso administrativo institucional.

**RESPUESTA 2**

La entidad aclara que las edificaciones de usos administrativo institucional se refiere a una construcción donde se lleva a cabo actividades administrativas dentro de una institución, en ella se incluye oficinas, salas de reuniones, áreas de atención al público y espacios para la gestión y operación administrativa de la entidad.

**OBSERVACIÓN 3**

Respecto del personal solicitado y teniendo en cuenta que el proyecto es de construcción (obra) y no una consultoría (inventoría o diseño) se solicita que las experiencias específicas solicitadas a los profesionales sean en número de proyectos y no en años, ya que especialmente en el caso de Director y del Ingeniero Estructural es posible que tengan simultaneidad en proyectos que garantizarían la experiencia requerida a la hora de realizar su labor profesional

**RESPUESTA 3**

La entidad no se acoge a la observación:  
De acuerdo al ejercicio de planeación, adelantado por la entidad para proyectar la experiencia específica de los profesionales es necesario que se presente la acreditación en número de años como se menciona en los términos de referencia.

En vista de lo anterior se procede a expedir la siguiente Adenda:

ADENDA 001



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**



Dadas las respuestas del Programa es preciso modificar y aclarar las Bases y los Términos de la licitación en el siguiente sentido:

1. Modificar en las Bases de la Licitación No 84 en el numeral 4.1.5 y los Términos de referencia en el numeral 7.1, de conformidad con lo indicado el numeral 4 de los considerandos de la presente adenda, en el sentido de exigir solamente un (1) contrato de construcción de edificación de uso administrativo institucional de 330 m<sup>2</sup>, en vez de dos (2) como inicialmente se planteó.
2. Aclarar que al hacer referencia a “edificación de uso administrativo institucional” en las Bases y Términos se debe entender que es: “(...) una construcción donde se lleva a cabo actividades administrativas dentro de una institución, en ella se incluye oficinas, salas de reuniones, áreas de atención al público y espacios para la gestión y operación administrativa de la entidad.”

Sin otro particular, en los términos anteriores se emite la Adenda No 001 a la Licitación No 84

Cordialmente,

**Adquisiciones / Patrimonio Natural - VA**  
15 de noviembre de 2024